

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECH. DE PROVIDENCI	CUADERNO	FOLIO
631/23	POR ESTABLECEI	AUTO DE ARCHIVO DE INDAGACIÓN PREVIA DE FECHA DOS (2) DE OCTUBRE DEL 2023	No.1	11

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Luis Alberto Donoso Rincón

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:
 Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:
 Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:
 Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=%2BeqGX77SF2T9cAfUZeGwgnvt98nT%2B1GJr7fxUIt4UU%3D&cod=bRsUXkkyXVx2VtqbIMPvXg%3D%3D>